

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de MARIBEL OCAMPO ARIAS
contra ANDRÉS FLAMINIO BOHÓRQUEZ** (Ap. Sent.). 032-2022-00508-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandado contra la sentencia proferida el ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Treinta y Dos de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado